

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA DE BANANO DEL SUR COMERSUR CIA. LTDA. CELEBRADA
EL 10 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, diez días del mes de marzo del dos mil dieciséis, en el local principal de la compañía COMERCIALIZADORA DE BANANO DEL SUR COMERSUR CIA. LTDA., ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena- frente al C.C., Albán Borja B-37 y Mz1, Edificio Classic, oficina 102, siendo las diecisiete horas, se reúnen los socios de la compañía, señores: ING. FRANKLIN DANILO PALACIOS MARQUEZ; con el 20% de participaciones, ECO. JORGE EDWARD PALACIOS MARQUEZ con el 20% de participaciones; ING. DARWIN MIGUEL PALACIOS MARQUEZ con el 20% de participaciones; SR. XAVIER EUCLIDES PALACIOS MARQUEZ con el 20% de participaciones, LIC. JENNY ELIZABETH PALACIOS MARQUEZ con el 20% de participaciones, quienes representan el 100% del capital suscrito de la compañía. Actúa como presidente de la Junta el señor EUCLIDES PALACIOS PALACIOS y como Secretario su Gerente, el Ing. José Francisco Velásquez Castillo.

El presidente dispone que por secretaria se realice la constatación del Quórum Estatutario, una vez verificado se procede a instalar la sesión a efectos de considerar los puntos específicos del orden del día.

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE;
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO,
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL,
- 5.- DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.
- 6.- AUTORIZAR AL GERENTE PARA QUE CONTRATE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO DEL 2016.

Empezando con el primer punto del orden del día el accionista, Ing. Francisco Velásquez Castillo en su calidad de Gerente toma la palabra e indica; En el año fiscal que terminó el 31 de diciembre del 2015, es el cuarto año de operaciones de la compañía a la cual yo represento. En el ámbito administrativo y operativo, la compañía realizó sus operaciones de manera normal, logrando generar utilidades al cierre del año fiscal. En el ámbito legal la empresa bajo mi dirección ha sido diligente y prudente en cumplir con las disposiciones de los diferentes cuerpos de leyes, códigos, reglamentos que regulan el entorno de la vida empresarial, no existiendo a la presente fecha reclamos, controversias, demandas, contingencias de carácter jurídico que pudieran afectar a la

sociedad., una vez conocido el informe del Gerente los socios con un aplauso y el voto de todos los socios excepto el del mismo Gerente resuelven aprobar el mencionado informe. Continuando con el segundo punto del orden del día, el Ing. Janneth Aguirre Loor en su calidad de Comisario presenta ante los socios de la empresa su informe, del que como puntos principales resaltamos los siguientes:

1.- En mi opinión los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en el estatuto social de ella e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Socios.

2.- El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.

Concluye su exposición el Ing. Janeth Aguirre Loor diciendo: "En mi opinión, Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de Diciembre del 2015, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de Diciembre del 2015. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. El informe del comisario es aceptado y aprobado por unanimidad por parte de los socios. Ya en el tercer punto del orden del día es recibido, para escuchar su informe el auditor externo, el mismo que expresa a la junta General de socios sus felicitaciones por la correctísima forma en que se llevan a delante las tareas administrativas en la empresa auditada, dicho informe luego de ser escuchado es aprobado por todos los socios. Siguiendo con el cuarto punto del orden del día, los socios escuchan atentamente la exposición que acerca del Balance General realiza el Gerente, quien en resumen explica lo siguiente: "La presentación de los estados financieros compuestos por Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio , Notas a los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015, trabajo que no ha sido fácil pero hemos podido superarlos con la colaboración de todos".

En el quinto punto del orden del día se da la deliberación entre los socios y luego de unos minutos por consenso de la junta el nombre del Ing. Janneth Aguirre Loor es ratificado como comisario principal y el nombre del Ing. Iván Robles como suplente para el ejercicio económico del 2.016. En el último punto del orden del día el Presidente, Sr. Euclides Palacios Palacios propone autorizar al Gerente General Ing. Francisco Velásquez Castillo, para que contrate la Auditoría Externa para el ejercicio del 2.016

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y

siendo las veintiún horas, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.



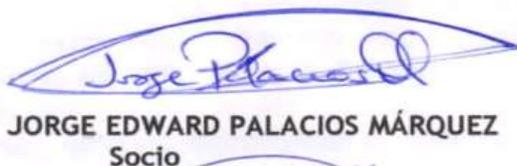
FRANCISCO VELÁSQUEZ CASTILLO
Gerente



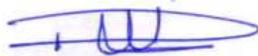
FRANKLIN DANILO PALACIOS MÁRQUEZ
Socio



XAVIER PALACIOS MÁRQUEZ
Socio



JORGE EDWARD PALACIOS MÁRQUEZ
Socio



JENNY PALACIOS MÁRQUEZ
Socio



DARWIN MIGUEL PALACIOS MÁRQUEZ
Socio